

la contribucion de culto y Clero —

Edificio de Com^o Se vio el informe de la Comision nombrada, sobre
pedidos de edificios de conventos, y la Ciudad acordó
se pidan los edificios de conventos siguientes: El de
cr. d. de las Mercedes para cuartel de Caballeria
y una escuela de instruccion primaria: El del
Carmen para cuartel de Infanteria y otra
escuela de instruccion primaria: El de St. Do-
mingo para cuartel de la Justicia Nacional,
sirviendo las piezas principales para colegios
electorales, tanto en este quanto en el anterior
edificio, y escuelas de niños y niñas. El de cr. d.
de las Fuentes, para una escuela de niños y otra
de niñas. Y el de S. Diego p.^a lo mismo

Con lo q.^e se concluyó este Cabildo q.^e firman los Sres. con-
suyentes de que certifico =

Concejo y Junta de N. y P. de la Ciudad de Lorca, á veinte

Ⓞ

